MEMORIAS

MIRADAS INTERDISCIPLINARIAS DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CRITERIOS EDITORIALES VIGENTES Agosto 2024

PRESENTACIÓN

Miradas Interdisciplinarias desde América Latina y el Caribe es una publicación que depende del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos (PPEL) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se rige bajo estándares académicos de calidad, pertinencia, evaluación y arbitraje entre pares. Está dedicada a la difusión de investigaciones en Estudios Latinoamericanos, tanto a nivel nacional como internacional, y surge como apoyo para la graduación en su modalidad 3: presentación de publicaciones académicas arbitradas del Plan de Estudios del PPEL.

OBJETIVOS

Elaborar una publicación que, a través de una plataforma digital, difunda los resultados de los trabajos de graduación de las y los estudiantes de maestría del PPEL, incluyendo artículos académicos y reseñas de otros trabajos de investigación, como las tesis de grado y los informes profesionales. Las investigaciones deberán mostrar un interés sólido en los debates de frontera que se producen en las ciencias sociales y las humanidades, y que se han generado a la luz de la región latinoamericana y caribeña, como consecuencia de los procesos correspondientes a los campos del Programa.

COBERTURA TEMÁTICA

Los contenidos temáticos de la publicación reflejarán la exploración y el sentido plural de los trabajos de graduación de las y los estudiantes del programa. Éstos corresponderán a las perspectivas circunscritas a los campos de conocimiento que estructuran el currículo del PPEL.

PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

- Todos los artículos deberán contar con el visto bueno del tutor principal y sustentarse en su calidad académica y en la pertinencia del trabajo para el campo de los Estudios Latinoamericanos. Las reseñas se turnarán a una comisión revisora.
- Asimismo, todos los artículos serán sometidos a una valoración preliminar por parte del Comité Editorial.

- Es indispensable el cumplimiento a estas normas editoriales desde el momento del envío del texto original.
- El sistema de evaluación será de doble ciego (peer review) en el que, al menos, la mitad de los dictaminadores serán externos al padrón de tutores del programa.
- El resultado del proceso podrá ser:
 - a) Aprobado.
 - b) Condicionado con modificaciones menores.
 - c) Condicionado con modificaciones mayores.
 - d) Rechazado.

En caso de que el artículo obtenga dos dictámenes positivos el trabajo podrá ser aprobado para su publicación. Si recibe un dictamen condicionado tendrá que ser el mismo dictaminador el que determine si las modificaciones fueron suficientes para su publicación. En caso de que uno de los dos dictámenes sea negativo. Si uno de los dos dictámanes es negativo, se enviará por única vez a un tercer dictaminador. Cualquier situación no prevista en estos criterios será dirimida por el Comité Editorial.

NORMAS EDITORIALES PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos deberán reunir los siguientes criterios editoriales:

- 1. Ser originales e inéditos, además de tener un vínculo con su investigación de grado y no haber sido enviados a otra revista.
- 2. Presentar Informe de Similitud de Textos (IST) emitido por el programa iThenticate. Para generarlo deberán entrar al siguiente enlace y seguir indicaciones: https://forms.gle/DLxXt8s8bxSHoapc8
- 3. Los artículos deberán incluir un resumen en español de máximo doscientas palabras, su traducción al inglés y en alguna otra lengua viva de la región.
- 4. La metodología utilizada debe ser consistente y explícita en el cuerpo del texto.
- 5. La extensión de cada trabajo debe ser entre 25 y 35 cuartillas, incluyendo bibliografía y resúmenes, escritas a doble espacio 2.0, considerando tablas, gráficos y mapas.
- 6. El tipo de letra empleado será Times New Roman (12 puntos) con margen normal justificado. (incluyendo bibliografía, resúmenes y tablas)
- 7. El sistema de citación será APA, en su versión más actualizada.
- 8. El artículo deberá entregarse en formato Word y PDF.
- 9. Los elementos gráficos deberán presentarse en escala de grises en resolución de 300 DPI, en cualquiera de los siguientes formatos: .jpg, .tiff, o .eps y se entregarán en archivo independiente, de acuerdo con su formato digital.

NORMAS EDITORIALES PARA LA JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA DEL ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Se les recuerda que el Comité Académico resolvió que para optar por la graduación "modalidad 3: Presentación de publicaciones académicas arbitradas", se requiere, en un mínimo de 5 y hasta 10 páginas, una justificación de la correspondencia de la publicación académica del artículo de investigación autorizado por el Comité Académico; en el que pueda verse, además, la pertenencia temática en el campo de los Estudios Latinoamericanos.

La justificación académica deberá reunir los siguientes criterios editoriales:

- 1. Tener un título distinto al de tu artículo de investigación
- 2. La justificación debe ser entre 5 y 10 cuartillas, escritas a doble espacio (2.0)
- 3. El tipo de letra empleado será Times New Roman (12 puntos) con margen normal justificado. (todo el texto)
- 4. De utilizar citación el sistema deberá ser APA, en su versión más actualizada.
- 5. La justificación deberá entregarse en formato Word y PDF.

NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE RESEÑAS DE TESIS E INFORMES PROFESIONALES

Las reseñas e informes deberán reunir los siguientes criterios editoriales:

- 1. Reseñar directamente el trabajo de graduación.
- 2. La reseña deberá contener la justificación de la pertinencia de los escritos en el campo de los Estudios Latinoamericanos.
- 3. La extensión de cada reseña debe ser entre 5 y 10 cuartillas escritas a doble espacio.
- 4. El tipo de letra empleado será Times New Roman (12 puntos) con margen normal justificado.
- 5. De utilizar citación el sistema deberá ser APA, en su versión más actualizada.
- 6. El artículo deberá entregarse en formato Word y PDF.